

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 02/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2017 00181</b>	Alimentos para menores	YESSICA DE AVILA JIMENEZ	JOSE JOAQUIN MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida de embargo en los términos indicados en esta providencia.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2019 00295</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOAQUIN TOMAS OVALLE NAVARRO	JOAQUIN OVALLE MUÑOZ (CAUSANTE)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala como nueva fecha para realizar la diligencia de inventario y avalúo el treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), la cual se va a realizar de manera virtual.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2020 00102</b>	Ejecutivo	INDIRA ROSA LASTRA ARRIETA	LUIS DANIEL CARRILLO RIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto reprograma la fecha para llevar a cabo la Audiencia fijada dentro del presente asunto, para el día dieciocho (18) de agosto del presente año a las 8:00 a.m.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2020 00208</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN MIGUEL SOCARRAS CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Correr Traslado Auto ordena tramitar el incidente de objeción al trabajo de partición propuesto, y como consecuencia de lo anterior, désele traslado de los incidentes a los interesados por el término de tres (3) días con el fin de que manifiesten lo que estime pertinente y aporte las pruebas que pretenda hacer valer dentro del mismo.	01/08/2022	
54001 31 10 001 <b>2021 00071</b>	Ejecutivo	ANGELICA PATRICIA ROMERO DIAZ	FÉLIX ENRIQUE - ROMERO RONDÓN	Auto resuelve recurso de Reposición Auto resuelve no reponer el auto proferido el 13 de junio de 2022, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. No conceder el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria por improcedente. Se requiere a la parte ejecutante para que, dentro del término de 30 días siguientes a la notificación de este auto, proceda a notificar en legal forma al demandado de conformidad con lo dispuesto en esta providencia o que de haberlo hecho ya, aporte las constancias a que haya lugar, so pena de que se declare el desistimiento tácito en los términos del artículo 317 C. G. del P.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00110</b>	Alimentos para menores	FRANCY MILENA HENAO CUBILLOS	IVAN JOSE ARAMENDIZ PLATA	Auto Acepta retiro de la Demanda Auto acepta retiro de la demanda solicitada por la parte demandante.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00183</b>	Verbal Sumario	ALIANDRA VANESA MARTINEZ AGUILAR	SIN DEMANDADO	Auto resuelve renuncia poder De conformidad con lo establecido en el artículo 76- 4 C.G. del P., el despacho se abstiene de aceptar la renuncia al poder presentado por la abogada MERY LEIDIS DE BRIGARD MONTES hasta tanto acompañe prueba de la comunicación enviada a su poderdante sobre su renuncia único requisito establecido en la norma para el desprendimiento del mandato.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00316</b>	Verbal	DIEGO ALVARADO VERGEL	YURANI BANESA TRILLO ISASA	Auto Interlocutorio Auto ordena realizar la notificación por aviso a la parte demandante en la referida dirección y/o en el correo electrónico mencionada en esta providencia.	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
41001 31 10 004 <b>2021 00380</b>	Ejecutivo	DANIEL SANTIAGO GOMEZ PEÑA	RODRIGO GOMEZ GARCIA	Auto Rechaza Recurso de Reposición Auto rechaza por improcedente el recurso de reposición interpuesto contra el auto que fijó fecha y hora para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento calendado 13 de junio de 2022.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00011</b>	Verbal Sumario	YAJAIRA DE CARMEN JIMENEZ TORRES	CARLOS JESUS NAVARRO VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto reprograma la fecha de realización de la Audiencia fijada en el presente asunto, para el día doce (12) de agosto del presente año a las 10:00 a.m.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00034</b>	Verbal	KELLY JOHANA RUIZ PALACIO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARNULFO PERALTA REDONDO	Auto que Ordena Requerimiento Previo a ordenar la exhumación del cadaver del pretense padre para efecto de la prueba de ADN, se requiere a la parte demandante a fin de que indique la ubicación exacta donde reposan los restos del señor ARNULFO PERALTA REDONDO.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00084</b>	Verbal Sumario	MAIRA ALEJANDRA TURIZO MARTINEZ	JORGE LEONARDO DE LA CRUZ GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala reprograma la fecha para llevar a cabo la audiencia programada dentro el presente asunto, el día jueves once (11) de agosto del presente año a las 8:00 a.m.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00099</b>	Verbal Sumario	LUZ MIRIAM MORALES ZUBIRIA	CARLOS FEDERICO MARIN MARTELO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día lunes (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00235</b>	Verbal Sumario	ANGELA PATRICIA DIAZGRANADOS ACOSTA	LUIYIN RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena a la parte demandante para que efectúe nuevamente la remisión de la notificación personal, mediante mensaje de datos, a la dirección electrónica del demandado con todas las especificidades mencionadas en esta providencia.	01/08/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00265</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARY LUZ TRISTANCHO CARREÑO	CAUSANTE PEDRO ALEJANDRO TRISTANCHO PLATA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	01/08/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO**